



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día cinco de mayo del dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, la Licenciada MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada para cubrir la ponencia catorce en pleno ordinario de veintidós de abril del dos mil quince y el Licenciado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, con sede temporal en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, designado en pleno extraordinario de veintidós de abril de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCA CIVIL**

Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	190/2015-15-13-18	1204/90-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Hortensia Jaime Castro en contra de María Elena Feito Ducoing de Fernández, Josefa Enriqueta Sánchez Rozada de Fernández y Emilio Fernández Alonso.	APELACIÓN	POR MAYORÍA DE VOTOS SE REVOKA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. NO HA LUGAR A LA CONDENA DE GASTOS Y COSTAS EN ESTA INSTANCIA. VOTO PARTICULAR DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
2.-	268/2015-15-13-18	523/2014-1	Juicio Ordinario Civil promovido por Rosa Ana López Padilla en contra de José Alberto Contreras Luna y Christian Isaías Contreras Luna.	REVISIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. POR CUANTO HACE AL PUNTO RESOLUTIVO QUINTO, QUEDANDO INTOCADOS LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS.
3.-	282/2015-15-13-18	235/2013-1	Juicio Sumario Civil promovido por Ascensión Pacheco Godínez en contra de Juana González Castillo.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE COSTAS DE ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	314/2015-14-12-17-2	747/2014-1	Juicio Especial sobre arrendamiento de inmuebles promovido por el Representante legal de la Sociedad Mercantil denominada Centro Comercial Palmas Cuernavaca, S.A. de C.V., en contra de Daniel Ibarra Zúñiga y Antonio Chacón Lara Barragán.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA POR RAZÓN DE CUANTÍA OPUESTA POR LOS DEMANDADOS. SE DELCARA COMPETENTE EL JUEZ DE LOS AUTOS PARA QUE CONTÍNE CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO.
5.-	342/2015-15-13-18	308/2014-3	Juicio Ordinario Civil en el Ejercicio de la Acción reivindicatoria promovido por María Benítez Puga, María Concepción Benítez Elizárraga y María del Carmen Martínez Ávila en contra de María Dolores Torres Castrejón.	QUEJA	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. POR LO QUE SE CONFIRMA.
6.-	355/2015-14-17-2	456/2014-2	Controversia del Orden Familiar sobre alimentos definitivos promovido por Jessica Judith Morales Martínez, por sí y en representación de sus menores hijos Carlos Andrés, Zaid Alejandro y Jean Carlo, todos de apellidos Quevedo Morales en contra de Carlos Alberto Quevedo Jaimes.	APELACIÓN	SE MODIFICA EL AUTO DE VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.



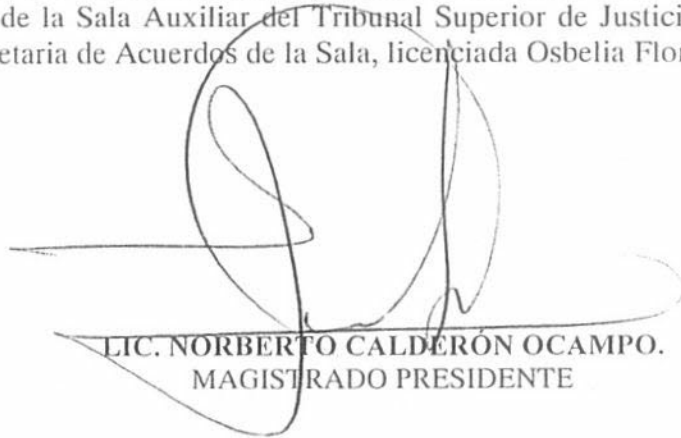
PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TOCA PENAL

Numero Programa	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1189/2014- 14-10-2	26/2012-2	Jacrael Lee Camacho o Sugey Suzeky Lee Camacho o Sugey Suzuki Lee Camacho por el delito de homicidio calificado en agravio de Obed Gil Taylor.	APELACIÓN	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE GARANTÍAS DEL ONCE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.  
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. OSBELIA FLORES MEDINA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno número uno de fecha cinco de mayo del dos mil quince.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR